

CIRCULAR

Para: Señores y señoras

Direcciones regionales de educación
Directores (as) regionales de educación
Jefes (as) de asesorías pedagógicas
Supervisores (as) de Educación
Directores (as) de centros educativos
Personal docente, técnico docente, administrativo docente y
administrativo de centros educativos

De: **María Alexandra Ulate Espinoza**
Directora de la Dirección de Desarrollo Curricular

VB. **Melania Brenes Monge**
Viceministra Académica

Fecha: 04 de mayo del 2020

Referencia: DDC-458-05-2020

Asunto: **Pautas para la implementación de las guías de trabajo autónomo
en la estrategia Aprendo en casa**

Estimados señores y estimadas señoras:

Reciban un cordial saludo. En representación de los nueve departamentos de la Dirección de Desarrollo Curricular, les externamos nuestro reconocimiento y gratitud por la labor que vienen realizando para la atención del estudiantado.

Como es de conocimiento público, en aras de garantizar la seguridad y el derecho a la salud de la población estudiantil y de la comunidad educativa en general, el Ministerio de Educación Pública ha acatado los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud, directrices que son vitales para prevenir el contagio del COVID-19. De esta forma, se ha tomado la decisión de implementar una serie de medidas administrativas y técnicas, como la suspensión de lecciones presenciales a nivel nacional y la implementación de la estrategia **Aprendo en Casa**. Esta última cuenta con una variedad de apoyos para la población estudiantil y para el personal docente.

A partir del 13 de abril, la señora ministra dispuso el trabajo de acompañamiento a distancia para esto se presentó el documento **Orientaciones para el apoyo educativo a distancia** define y aclara el proceso por seguir; del mismo modo, señala que la persona docente planificará su trabajo de acompañamiento a través de las guías de trabajo autónomo (GTA).

La Dirección de Desarrollo Curricular ha elaborado más de ochocientos ejemplos de guías de trabajo autónomo que pueden encontrarse en la **Caja de Herramientas**, particularmente en su sección **Aprendo en Casa**. Estas pueden ser utilizadas siempre que se adecuen al contexto; del mismo modo, constituyen un ejemplo para la construcción de sus propias guías de trabajo autónomo.

Las **Orientaciones para el apoyo educativo a distancia** han sido bien recibidas por el personal docente y, su lectura y análisis, han generado dudas que requieren respuestas. Por esa razón, se elaboró un documento denominado **Pautas para la implementación de las guías de trabajo autónomo en la estrategia Aprendo en casa**, cuyo propósito es ofrecer insumos a cada persona docente como principal tomadora de decisiones curriculares.

Estas pautas fueron presentadas a las Direcciones Regionales de Educación, a las Jefaturas de Asesoría Pedagógica, asesores de las DRE y supervisores con el propósito de que conozcan a detalle el documento y brinden la asesoría pedagógica y curricular al personal docente.

En este documento, el personal docente podrá encontrar la explicación de la Guía de Trabajo Autónomo (GTA), su fundamento de construcción, la especificación de sus apartados y la función del portafolio como estrategia para la recolección de evidencias. Asimismo, en la sección de anexos, encontrará la plantilla general de la Guía de Trabajo Autónomo, las pautas específicas para asignaturas como lenguas extranjeras, Educación Preescolar, Educación Religiosa y el documento titulado **Pautas para docentes de Apoyo y personal de servicios específicos de Educación Especial**

Es muy importante que cada centro educativo recuerde el A-B-C de la implementación de la estrategia Aprendo en casa, señalo en el documento de Orientaciones página 13.

- A- Incursiones en herramientas tecnológicas
- B- Identifique los escenarios de acceso de sus estudiantes
- C- Coordine con sus colegas y dirección institucional las estrategias de implementación a distancia *** (esa estrategia debe definir la cantidad de trabajo autónomo por asignatura que los estudiantes de cada nivel van a recibir, planificación que se debe informar al hogar como el plan total semanal)
- D- Organice su itinerario y compártalo con su jefatura
- E- Planifique lo que abordará con sus estudiantes

Finalmente, se invita a revisar un video explicativo sobre la construcción de la Guía de Trabajo Autónomo en el enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=v9JvVW64Jtg>, el cual está alojado en el canal del Ministerio de Educación Pública en *YouTube*.

- **Pautas para la implementación de las guías de trabajo autónomo en la estrategia Aprendo en casa**
http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/adjuntos/pautas_para_la_implementation_de_las_guias_de_trabajo_autonomo_07-05-2020vf.pdf

- Anexo 1. Plantilla general de la Guía de Trabajo Autónomo específicas:

http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/adjuntos/anexo_1_gta_26-4-2020_vr5.pdf

- Anexo 2. Pautas para docentes de Apoyo y personal de servicios específicos de Educación Especial:

http://www.ddc.mep.go.cr/sites/all/files/ddc_mep_go_cr/adjuntos/pautas_daeed.pdf